

Séptimo.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Octavo.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la reunión.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del Consejo sobre la propuesta de modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 2002.—El Presidente, Carlos Blanes Nouvilas (DNI 41.097.171-N).—15.071.

## REHABILITACIONES URBANAS AVILÉS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión ordinaria, celebrada el 15 de abril de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía «Rehabilitaciones Urbanas Avilés, Sociedad Anónima» para el próximo día 30 de mayo de 2002, a las once treinta horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sita en la plaza de España, número 1, de Avilés, con sujeción al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar e inscribir los acuerdos adoptados y depositar las cuentas anuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Se informa a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Avilés, 17 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.235.

## ROL-ING, S. A.

El Órgano de Administración convoca Junta general de accionistas a celebrar en Madrid, La Rinconada número 7, a las trece horas del día 20 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y eventual aprobación de las cuentas Anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Modificación y nombramiento del Órgano de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, cuya entrega o envío gratuito e inmediato pueden solicitar.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús María Iribas Suárez del Otero.—15.269.

## RSA 2.000 INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

### Convocatoria de la junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, tercera planta, Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 23 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.553.

## SANTA LUCÍA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 2002, a las doce horas, en el domicilio social de plaza de España número 15, Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, informando a los mismos de su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, incluyendo expresamente entre ellos el informe del Consejo de Administración y la propuesta de modificación de Estatutos, así como el informe de Auditoría, de conformidad a lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen del informe de gestión, Balance, cuenta y aplicación de resultados y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de ampliación del capital social con cargo a reservas de revalorización y voluntarias.

Cuarto.—Propuesta de modificación de los artículos 1.º, 5.º, 6.º, 9.º, 15.º, y 24.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.416.

## SECUOYA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez, 64-66, en Madrid, el día 31 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 3 de junio de 2002, en el mismo lugar, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, así como el informe del Auditor de cuentas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.184.

## SEDES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad mercantil «Sedes, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989, acordó convocar a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Yela Utrilla, sin número, de Oviedo, para el próximo día 12 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria.

Si la Junta no pudiere celebrarse en primera convocatoria por no cumplirse los requisitos de asistencia legalmente previstos, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 13 de junio de 2002.

El objeto de la convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico del año 2001, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración, durante dicho ejercicio.

Segundo.—Adquisición de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ceses y nombramientos de nuevos Consejeros.

Quinto.—Apoderamiento al señor Secretario del Consejo de Administración para efectuar el depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales y demás documentos preceptivos, expidiendo, con el visto bueno del señor Presidente, la certificación que se alude en el artículo 218 de la TRLSA de 1989. Igualmente se le faculta para la protocolización y subsanación, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión al término de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del TRLSA, los señores accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. En cumplimiento del artículo 212.2 del TRLSA, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que integran las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los Auditores de cuentas.

En virtud de lo dispuesto en el TRLSA y en los Estatutos sociales, tendrá derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que representen al menos el 1 por 100 del capital social, sin perjuicio de los derechos de agrupación y representación legal y estatutariamente previstos. A tal efecto, las acciones, los documentos que las sustituya o, en su caso, el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, habrán de ser depositadas en el domicilio social con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, entregándose en el acto a los señores accionistas el recibo correspondiente junto con la papeleta de asistencia.

Oviedo, 25 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Manuel Hevia-Aza Fernández.—15.230.

### SERPA PROYECTOS Y SERVICIOS, S. L. (Sociedad absorbente)

CLARKE, MODET Y CÍA., S. L.  
(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Serpa Proyectos y Servicios, Sociedad Limitada», y «Clarke, Modet y Compañía, Sociedad Limitada», celebradas el día 10 de abril de 2002, acordaron la fusión por absorción de la segunda por la primera, con extinción por disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión formulado por los Administradores de ambas sociedades y habiéndose aprobado asimismo, por unanimidad, el Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades fusionadas a obtener, en el domicilio social de las respectivas sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 22 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Clarke, Modet y Cía., S. L.», y las Administradoras de «Serpa Proyectos y Servicios, S. L.».—15.718.

2.ª 30-4-2002

### SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su sede social, calle de Virgen del Socorro, número 7, entreplanta, de Alicante, en primera convocatoria, el día 2 de junio próximo a las doce horas de su mañana, y en segunda convocatoria, al siguiente día 3 en los mismos lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de esta sociedad correspondientes al ejercicio económico del 2001, cerrado al 31 de diciembre de dicho año (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión referido al propio ejercicio, así como la gestión del Consejo de Administración en el mismo período y propuesta de aplicación del resultado, e informe de la auditoría de cuentas, facultando al señor Secretario para efectuar todo lo conducente a su presentación y depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Propuesta del Consejo sobre distribución de dividendo activo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2001 y aprobación en su caso.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas a cuyo nombre estén inscritas cincuenta o más acciones de la sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos sociales. Los poseedores de menor número de acciones podrán agruparlas para reunir tal número facultando a uno de ellos para que asista, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia, cuyo derecho es delegable en otro accionista en las condiciones a tal fin establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de la auditoría de cuentas que las ha censurado.

Derechos de asistencia, once céntimos de euro brutos por acción, presente o representada.

Se hace constar que el Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y por tanto el acta de la Junta será levantada con intervención notarial, de acuerdo y con los efectos de la citada norma en relación con el artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Alicante, 15 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Ródenas Soto.—16.047.

### SOCIEDAD DE INICIATIVAS EDUCATIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 18 de mayo de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, referidos al ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación pertinente para su examen, o pueden solicitar su remisión gratuita.

Sevilla, 18 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Eladio Bézard de la Rosa.—15.246.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, S. A.

El Consejo de Administración de esta compañía, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria el día 16 de mayo de 2002 a las nueve horas (9,00) horas en el domicilio social, calle Condesa de Venadito, número 1, Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Autorizar la suscripción y formalización de determinados documentos relacionados con Exide Technologies.

Segundo.—Otorgamiento de garantías.

Tercero.—Otorgamiento de poderes.

Cuarto.—Elevación a público.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá, a partir de la publicación de este anuncio, examinar en el domicilio social, Condesa de Venadito, número 1, Madrid, el texto íntegro de los acuerdos propuestos y pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos.

#### Requisitos para asistir a la Junta:

De acuerdo con los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que posean, individualmente o agrupados con otros, un mínimo de cien acciones y que hayan justificado la titularidad de las mismas en la forma prevista por el artículo 37 de los Estatutos sociales y en el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Las entidades en las que estén registradas las acciones podrán emitir las correspondientes tarjetas de asistencia a la Junta.

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—16.533.

### SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA (ESTIBARNA, S. A.)

El Consejo de Administración, con la intervención de su Letrado-Asesor, convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el edificio Centro de Formación Portuaria sito en Barcelona, carretera de Circumvallació, Tram VI (08039 Barcelona), en primera convocatoria, a las doce horas del próximo día 27 de mayo de 2002 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros. Aprobación, si procede, de su gestión.

Quinto.—Información sobre la redistribución de acciones de conformidad con los artículos 13, 39 y 40 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.